

actualidad educativa

PSEC

Tu trabajo no es invisible

Luis Fernández

Secretaría de Servicios
Educativos y Complementarios
(PSEC) y Área Pública
de FECCOO

✉ luisfernandez@fe.ccoo.es

EN EL SECTOR DEL PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y COMPLEMENTARIOS (PSEC), exceptuando Extremadura, donde se celebraron elecciones sindicales el pasado 4 de diciembre, comenzamos un periodo de concentración de procesos electorales en los primeros meses de 2019 que se prolongarán hasta mediados de 2020.

Para CCOO, son un reto más en nuestra actividad diaria sindical, dado que es la mejor oportunidad para recordar, poner en valor, informar del trabajo realizado y sus logros conseguidos, poder concretar y difundir nuestras propuestas e iniciativas futuras, e intentar conseguir las mejoras laborales, profesionales y económicas de nuestro colectivo.

Nuestro liderazgo sindical está claro, y esto supone que seamos el objetivo a batir, por distintas razones e intereses, tanto para la Administración como para el resto de los sindicatos que compiten con nosotros en nuestro ámbito. Este escenario nos sitúa, sin duda, como referente ante todos y todas, y no dudaremos en liderar y defender nuestros planteamientos y prioridades sindicales de futuro para conseguir lo que consideramos necesario y de justicia en relación con tus intereses legítimos y razonables.

Somos un sindicato reivindicativo, de clase, independiente, participativo y democrático. Fieles a nuestros principios, hemos defendido, defendemos y defenderemos los derechos y reivindicaciones laborales específicas de nuestro sector.

Proponemos y apostamos por:

1. **Garantizar y defender los servicios públicos.** Luchando ante cualquier privatización y siempre con el compromiso para que trabajadores y trabajadoras que desarrollan su labor profesional en los centros educativos públicos sean contratados por la Administración correspondiente.
2. **Impulsar la negociación colectiva.** En cada ámbito, este instrumento es una pieza fundamental y necesaria, no solo porque está respaldada y recogida en el artículo 37 de la Constitución, sino porque, además, la experiencia demuestra que es la única herramienta justa y fiable para tener un marco de relaciones laborales estables.
3. **Reconocimiento y especificidad del sector.** Nuestro sector realiza su labor profesional en unos centros muy particulares, en el ámbito de la enseñanza pública, lo que nos sitúa en un espacio singular.

El trabajo que realizamos es diferente y específico por esta circunstancia y, por lo tanto, hay que exigir y progresar en cuestiones como:

- Reconocimiento, estimación y reforma de la actividad y contenido profesional de la labor que realizan las y los profesionales de nuestro sector, dada su influencia en la evaluación de calidad y buen funcionamiento de los centros educativos públicos.
- Poner en valor la actividad y trabajo que desarrollamos en los centros educativos públicos ante la Administración, la sociedad en general y la propia comunidad educativa.
- Promover y negociar nuevos perfiles o figuras profesionales específicos para nuestro colectivo en el ámbito educativo. Esto supondrá mejores condiciones laborales y económicas, y afectará positivamente a la mejora sustancial del sistema educativo público.

Reconocemos y sabemos que eres tan importante y necesario/a en tu centro como los/as demás. Tu trabajo no es invisible.